



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 19 de Marzo de 2020.-

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-FCNCS-CR-SJB: 0000042/2014 y el Memorandum FCNyCS N° 0003698/19 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se eleva la nota de renuncia de la Dra. Alicia Boraso como Co-directora de la tesis doctoral del Mg. Bernardo Márques a fojas 119.

Que el Director de la tesis Dr. Gabriel Soto propone la designación del Dr. Tomás Isola como director, según nota a fojas 118.

Que lo solicitado está contemplado en la Ordenanza C.S N° 146 art. 30.

Que mediante Actas N° 170 y 171, el Comité Académico de Posgrado de la FCNyCS avala dicha modificación.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 16 de Marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1°) Aceptar la renuncia de la Dra. Alicia Boraso como Co-Directora de la Tesis Doctoral del Mg. Bernardo Gabriel Márques alumno del Doctorado en Ciencias Biológicas.

Art. 2°) Designar al **Dr. Tomás Enrique ISOLA (CUIL 23-29131833-9)** como Director de la Tesis Doctoral.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 044/20.-

Dra. Susana Susofins Risse
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.